

Molina de Segura

11537 Anuncio de información pública relativo al Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de "Instalación de Huerto Solar para 3 MW, CC.TT., L.S.A.T. y entronque en C.T." sito en Polígono 9, parcelas 2 y 64, "El Romeral", de Molina de Segura (Murcia), con el número de expediente 000182/2007-1522-02 de la Concejalía de Industria y Aperturas, a solicitud de la mercantil Soltec Energías Renovables S.L."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1131/1998, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, Ley 9/2006, de 28 de abril, y Ley 27/2006, de 18 de julio, y según establece la Ley 1/1995, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de "Instalación de Huerto Solar para 3 MW, CC.TT., L.S.A.T. y entronque en C.T." sito en sitio en Polígono 9, parcelas 2 y 64, "El Romeral", de Molina de Segura (Murcia), con el número de expediente 000182/2007-1522-02 de la Concejalía de Industria y Aperturas, a solicitud de la mercantil Soltec Energías Renovables, S.L.

El proyecto, estudio e informe sobre el desarrollo del procedimiento estarán a disposición del público, durante un plazo de 30 días, en la Concejalía de Industria y Aperturas del Ayuntamiento de Molina de Segura, sita en Avda. de Madrid, 3 Entresuelo, puerta 7 de Molina de Segura.

Molina de Segura a 21 de agosto de 2007.—El Concejal de Industria y Aperturas, Consolación Rosaura Mesguer.

Murcia

11289 Concesión de subvenciones para el fomento de la Participación Juvenil en el Municipio de Murcia durante 2007.

En relación con la convocatoria de concesión de subvenciones para el fomento de la Participación Juvenil en el Municipio de Murcia durante 2007, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en fecha 27 de noviembre de 2006; la Concejal Delegada de Juventud y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, mediante Decreto de fecha 1 de agosto de 2007, resolvió conceder, entre otras, las siguientes subvenciones:

Expte.	Entidad	C.I.F.	Importe
121/07-J	Asociación Juvenil Euforia Nave	G73058414	3.700,00 €
128/07-J	Asociación Medios Audiovisuales	G30316459	3.900,00 €

Expte.	Entidad	C.I.F.	Importe
129/07-J	Asociación Juvenil Onda Nave	G30316616	3.900,00 €
132/07-J	Movimiento Scout Católico. Scout Murcia	G30432868	5.700,00 €
161/07-J	Asociación Scout Baden Powell de Murcia	G30676977	3.600,00 €

Murcia, a 3 de agosto de 2007.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, P.D.

Murcia

11497 Enajenación de parcela (Expte. 241/2007).

1. Entidad adjudicadora.

- Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- Expte. n.º 241/2007.

2. Objeto del contrato.

"Enajenación por parte de este Ayuntamiento, mediante concurso por procedimiento abierto, de la Parcela Patrimonial 4.3E del Estudio de Puente Tocinos – Sector U.A.-033 (Murcia), con destino a la construcción de Viviendas Protegidas de Precio General en Régimen de Venta".

Edificabilidad de la parcela: 2.765,02 m³.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

El precio de la parcela asciende a ciento cinco mil doscientos cuarenta y seis euros con treinta y nueve céntimos (105.246,39 €), más el I.V.A. correspondiente, impuestos y gastos aplicables a la transmisión, y conforme al detalle contenido en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

Dicho precio no podrá ser mejorado al alza.

5. Garantía provisional.

2.104,93 €.

Garantía definitiva: Cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe del contrato.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1, 4.ª planta, 30004. Murcia.

Teléfono: 968 35 86 00 (ext. 2340).

Telefax: 968 21 85 73.

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región